

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de hoy ha acordado por unanimidad nombrar Presidente del mismo a D. Juan Carlos Escotet Rodríguez, quien actualmente ostenta el cargo de Vicepresidente, en sustitución de D. Javier Etcheverría de la Muela que ha presentado su dimisión como Consejero y Presidente del Banco, tras más de 60 años de intensa actividad bancaria, por considerar que éste es el momento oportuno de dejar su cargo que ha desempeñado con gran ilusión y entrega. El Consejo ha agradecido expresamente al Sr. Etcheverría su importante contribución y los relevantes servicios prestados en beneficio de ABANCA como Presidente de su primer Consejo de Administración.

Adicionalmente, y como muestra de reconocimiento al Sr. Etcheverría por el trabajo realizado y por su dedicación, primero al Banco Etcheverría y posteriormente a ABANCA, el Consejo de Administración ha acordado igualmente su nombramiento por unanimidad como Presidente de Honor de ABANCA.

Ambos nombramientos quedan sujetos a la obtención de la autorización regulatoria que resulte de aplicación al nombramiento de nuevo Presidente, momento hasta el que D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela y D. Juan Carlos Escotet Rodríguez continuarán desempeñando, respectivamente, el cargo de Presidente y Vicepresidente de ABANCA.

A 26 de junio de 2017